

**253 00****Instituto de Desarrollo Humano****\$ 149,641,005.93****Elementos Estratégicos Institucionales****Misión**

Realizar acciones mediante un proceso integral que genere oportunidades y fortalezca las capacidades de los grupos vulnerables a través de los programas sustentables en el marco del desarrollo humano.

Visión

Ser la instancia encargada de lograr que los grupos vulnerables tengan un desarrollo humano sustentable que se refleje en una mejor calidad de vida.

No. de objetivo	Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Clave Alineación
01	Ampliar las opciones y oportunidades de las personas, que les permita alcanzar el nivel de bienestar que necesitan, mejorando su calidad de vida.	4803 N08
02	Defender los intereses legítimos de los grupos prioritarios en el cumplimiento y respeto de los derechos humanos.	4805 N01
03	Promover una cultura de sensibilización para el respeto e integración a la sociedad de los grupos vulnerables, modificando actitudes, hábitos y comportamientos.	4804 N06
04	Integrar a la sociedad a las personas con discapacidad promoviendo oportunidades de desarrollo.	48A1 N07
05	Coordinar acciones que permitan modificar las condiciones actuales de los grupos vulnerables.	4802 N03



No. O. E.	Dimensión	Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico	Meta 2007 %
01	Impacto	Índice de reducción de las incidencias de la discapacidad.	100.00%
02	Impacto	Atenciones jurídicas a grupos vulnerables.	100.00%
03	Eficiencia	Índice de fortalecimiento familiar p/ el Desarrollo Humano.	100.00%
04	Impacto	Índice de fort. del rec. humano en el ambito de rehab. lab.	100.00%
05	Impacto	Índice de fortalecimiento para la ejecución de los programas	100.00%

Beneficiarios*												
Género		Zona		Población				Marginal				
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MA
Gran Total Beneficiario	149,641.01	133,538.49	16,102.52	133,764.48	13,534.32	2,342.20	0.00	38,278.58	21,697.84	8,646.90	12,773.08	68,244.60
Adolescente												
Femenino	25,000.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Masculino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adulto												
Femenino	2,943.68	2,943.68	0.00	2,943.68	0.00	0.00	0.00	0.00	1,609.89	0.00	0.00	1,333.79
Masculino	2,871.78	2,871.78	0.00	2,871.78	0.00	0.00	0.00	0.00	1,287.91	0.00	0.00	1,583.87
Persona con Discapacidad												
Femenino	3,437.01	1,996.83	1,440.17	2,398.34	1,038.67	0.00	0.00	1,382.62	494.68	534.32	401.51	623.88
Masculino	3,437.01	1,987.98	1,449.03	2,389.48	1,047.52	0.00	0.00	1,402.54	472.54	490.05	401.51	670.37
Familia												
Femenino	304.03	288.83	15.20	288.83	15.20	0.00	0.00	0.00	0.00	91.21	212.82	0.00
Masculino	405.37	385.10	20.27	385.10	20.27	0.00	0.00	0.00	0.00	121.61	283.76	0.00
Niño												
Femenino	25,726.55	20,725.72	5,000.83	19,476.91	4,719.41	1,530.24	0.00	1,599.80	7,986.52	2,716.53	5,076.65	8,347.05
Masculino	24,595.84	19,872.41	4,723.43	19,045.50	4,738.37	811.96	0.00	1,697.77	7,046.35	2,612.87	4,637.83	8,601.02
Persona												
Femenino	7,336.92	5,454.52	1,882.41	6,402.00	934.93	0.00	0.00	3,432.05	1,351.85	963.63	1,071.32	518.07
Masculino	15,403.18	13,832.01	1,571.17	14,771.22	631.96	0.00	0.00	3,472.79	1,157.10	728.68	493.69	9,550.91
Servidor público												
Femenino	2,634.82	2,634.82	0.00	2,634.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,634.82
Masculino	2,793.73	2,793.73	0.00	2,793.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,793.73
Trabajador												
Femenino	7,883.49	7,883.49	0.00	7,883.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,883.49
Masculino	6,126.60	6,126.60	0.00	6,126.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,126.60
Usuario												
Femenino	10,409.12	10,409.12	0.00	10,215.12	194.00	0.00	0.00	97.00	97.00	97.00	97.00	10,021.12
Masculino	8,331.88	8,331.88	0.00	8,137.88	194.00	0.00	0.00	194.00	194.00	291.00	97.00	7,555.88

* Cantidades expresadas en miles de pesos.



Vinculación con el Plan

Eje	Grupo	No. De Objetivo	Objetivos del Plan
4	8	02	Desarrollo social y humano Desarrollo humano Crear el Instituto de Desarrollo Humano.
		03	Fortalecer y promover las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios y vulnerables.
		04	Promover una cultura que sensibilice a la sociedad acerca de la situación de las personas con capacidades diferentes y los grupos prioritarios y vulnerables.
		05	Impulsar la elaboración de instrumentos jurídicos que protejan y otorguen derechos a las personas con capacidades diferentes y a los grupos prioritarios y vulnerables.
		A1	Procurar la integración social en condiciones de igualdad de todos los sectores de la población.

Clave Línea Estratégica	Líneas Estratégicas del Plan	Clave Alineación
4	Desarrollo social y humano	
8	Desarrollo humano	
03	Se diseñarán, a través del Instituto de Desarrollo Humano, las políticas y planes de atención social	4804
05	Se impulsarán programas de protección y atención jurídica a los grupos prioritarios y vulnerables, p	4805
06	Se desarrollarán mecanismos para evaluar proyectos que presenten organizaciones, comunidades y empre	4802
07	Se buscarán mecanismos de coinversión en proyectos con entidades financieras y con fundaciones nacio	4802
08	Se promoverá el diseño, la operación y evaluación de programas coordinados entre la sociedad y el go	4803
B1	Se instrumentarán políticas y programas específicos dirigidos a la atención de los grupos sociales p	48A1
B2	Se coordinarán esfuerzos y recursos interinstitucionales con los demás niveles de gobierno, la socie	4803



Clave	Descripción de Políticas Transversales	100%
EG	Equidad de Genero	56.35
CP	Cultura de Paz	26.41
PS	Participación Social	17.24

Programa Sectorial

Programa	No. Obj.	Objetivos	Clave Alineación
N	01	Programa Social, Humano y Vivienda Mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la aplicación de nuevas políticas de desarrollo social y humano que reconozcan la diversidad social, cultural, étnica, de edad y de género.	4805
	03	Fomentar la cohesión y reconstrucción de las relaciones sociales para generar procesos integrales de pacificación y el desarrollo social y humano de la población.	4802
	06	Lograr una relación de equidad entre hombres y mujeres, que conduzca al establecimiento de relaciones de respeto e igualdad de oportunidades entre ambos géneros.	4804
	07	Procurar la integración social en condiciones de igualdad de todos los sectores de la población, en especial de aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad.	48A1
	08	Construir una nueva cultura de participación social que, mediante una relación de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, permita mejorar las condiciones de vida de la población.	4803

Información Financiera y Funcional

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones
H		Asistencia y Seguridad Social	\$149,641,005.93	
	C	Otros Grupos Vulnerables		\$149,641,005.93
			\$149,641,005.93	Presupuesto Total



Poder Ejecutivo
Entidades
253 00 Instituto de Desarrollo Humano

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción de cada Objetivo Estratégico del Organismo Público
1. Ampliar las opciones y oportunidades de las personas que les permita alcanzar el nivel de bienestar que necesitan, mejorando su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Rehabilitar de forma integral a personas con discapacidad. ✍ Promover el desarrollo de los adultos mayores vulnerables. ✍ Proporcionar Apoyos diversos a personas desprotegidas. ✍ Implementar políticas para el fortalecimiento y operación del Instituto. ✍ Integrar a la sociedad a las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, mediante la entrega de ayudas funcionales.
2. Promover una cultura de sensibilización para el respeto e integración a la sociedad a los grupos vulnerables, modificando actitudes, hábitos y comportamientos.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Orientaciones preventivas y de sensibilización de los grupos vulnerables. ✍ Atender en centros asistenciales a adultos mayores y menores desprotegidos. ✍ Atender a menores y madres adolescentes desnutridas. ✍ Difundir información documental, relacionados con la niñez, la adolescencia y la familia.
3. Defender los intereses legítimos de los grupos prioritarios en el cumplimiento y respeto de los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Asistir jurídicamente en materia familiar a la población vulnerable. ✍ Impulsar Iniciativas y reformas a la legislación vigente en defensa de los derechos. ✍ Proteger jurídicamente a los menores vulnerables. ✍ Atender integralmente a la violencia familiar. ✍ Atender a la mujer maltratada y a los menores migrantes en albergues temporales.
4. Integrar a la sociedad a las personas con discapacidad promoviendo oportunidades de desarrollo.	
5. Coordinar acciones que permitan modificar las condiciones actuales de los grupos vulnerables.	

Políticas Transversales

Equidad de género. Procurar la integración social en condiciones de equidad de todos los sectores de la población, en especial de aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad, así como fomentar una cultura de equidad de género, entre hombres y mujeres, que conduzca al establecimiento de relaciones de respeto e igualdad de oportunidades entre ambos géneros.

Cultura de paz. Prevenir, atender y combatir la violencia familiar, fomentando una cultura de denuncia que modifique las conductas y patrones culturales de la población chiapaneca.

De igual manera, garantizar el pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos, políticos y sociales de



Políticas Transversales

las personas con discapacidad; contribuir al bienestar y la mejoría de la calidad de vida, para alcanzar una nueva cultura de la integración social basada en el respeto de su dignidad como persona.

Participación social. Establecen acciones coordinadas que permitan modificar las circunstancias de los grupos vulnerables en coordinación con diversos sectores de la población.

Información Financiera y Funcional

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Total	121,702,000.00	27,939,005.93	149,641,005.93	100.00
Institucionales (PI)	121,702,000.00	-	121,702,000.00	81.33
Inversión (PK)	-	27,939,005.93	27,939,005.93	18.67

Actividades Sustantivas y Metas 2007

H ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

C OTROS GRUPOS VULNERABLES

El proceso de ampliación de las opciones de las personas y el nivel de bienestar que logran se halla en el centro del concepto de desarrollo humano. Esas opciones no son ni finitas ni estáticas. Sin embargo, independientes del nivel de desarrollo, las tres opciones esenciales de la gente son: vivir una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente. Pero el desarrollo humano no concluye ahí. Otras opciones, a las que muchas personas asignan gran valor, van desde la libertad política, económica y social hasta las oportunidades para tener una vida creativa y productiva y disfrutar del respeto por sí mismo y de la garantía de los derechos humanos.

Por ello, el Instituto de Desarrollo Humano está encaminado a la promoción del desarrollo humano, entendido éste como una compleja problemática en la que se anudan interdisciplinariamente varios ámbitos tanto culturales como sociales. De ahí que el papel de este gobierno sea decisivo; por ello, se requiere de procesos continuos legitimados por la misma sociedad para contribuir al proceso de desarrollo de quienes van llegando al mundo para que puedan asimilarlo y recrearlo de nuevo.

Continuaremos fomentando la realización de acciones para promover una cultura de sensibilización para el respeto e integración a la sociedad a los grupos vulnerables, modificando actitudes, hábitos y comportamientos, así como para prevenir las circunstancias causales de la discapacidad, mediante orientaciones y se promoverá la integración social de las personas con discapacidad propiciando al acceso y la igualdad de oportunidades. También reduciremos parcial o totalmente la discapacidad de las personas,



mediante la valoración y tratamientos multidisciplinarios fomentando la participación activa del propio discapacitado, la familia y la comunidad. Se realizarán acciones para que los menores y adolescentes sean centro de políticas en la cual tengan el derecho a gozar de una vida familiar libre de violencia, vivir en forma digna, con una convivencia sana y armónica y sean respetados sus derechos antes y después de nacer.

A las personas que acuden al centro de rehabilitación integral, carentes de servicios médicos institucionales, se otorgarán 6 mil 300 consultas de especialidad y complementando las acciones de rehabilitación se brindarán 98 mil 040 sesiones de terapias; asimismo para la prevención de la discapacidad se realizarán 2 mil 723 pláticas de prevención de la discapacidad y pláticas a familias de pacientes con discapacidad.

Para contar con una mayor cobertura en la atención de las personas que requieren ser atendidas para su rehabilitación y acercar estos servicios a las familias más vulnerables que no cuentan con los recursos necesarios para acudir para su atención en la capital del estado, en este año estarán operando ya un total de 124 unidades básicas comprendida por un centro de rehabilitación integral, 7 Centros regionales de rehabilitación y 116 unidades básicas; con ello habremos logrado nuestra meta propuesta para coadyuvar en la integración social de las personas con discapacidad y seguir apoyando a sus familias, con espacios más eficaces en la tarea de prevenir discapacidades o rehabilitar a las personas que las enfrentan impulsando esa cultura de valoración, respeto y dignidad.

La rehabilitación de las personas con discapacidad sería incompleta si terminara con la atención física únicamente, por este motivo nos hemos enfocado a la tarea de incorporar a la sociedad a este grupo vulnerable, por lo que capacitaremos a 260 personas en el ámbito de la rehabilitación laboral y continuaremos proporcionando ayudas funcionales ya que ello sirve a las personas con discapacidad como medio de locomoción, dirección y orientación, y se continuará alimentando el Padrón Estatal de las Personas con discapacidad en la cual integraremos 700 registros en este año. También se continuará con la fotoredencialización a personas con discapacidad, ya que con ello se logra un alto beneficio para este núcleo de población ya que les permite acceder a descuentos en el estado, con ello se logra respaldar con credencial la condición de personas con discapacidad, contar con bases de datos para elaborar estadísticas y contribuir al mejoramiento de la economía familiar.

Para elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de la población rural en condiciones de dispersión y marginación que carecen de seguridad social se trabaja en distintas partes de nuestra geografía chiapaneca acercando los servicios de cirugías extramuros, permitiendo atender de manera gratuita a la población carente de seguridad social con la realización de 900 procesos quirúrgicos.

En los albergues y centros asistenciales continuamos brindando atención integral a menores maltratados y abandonados, mujeres víctimas de maltrato, menores migrantes, menores desnutridos y a adultos mayores proporcionarles un ambiente familiar de armonía y comprensión, satisfaciendo las necesidades básicas que permitan fortalecer su desarrollo integral.

Se continuará defendiendo los intereses legítimos y los derechos de los menores, la mujer y la familia, así mismo se vigilará y protegerá la integridad física, psicológica y patrimonial de los menores maltratados y/o abandonados, investigando y denunciando los casos ante Instancias administrativas o ante el Ministerio Público y realizarán acciones para prevenir y eliminar todo tipo de violencia familiar; por ello realizaremos 6 mil 75 asesorías jurídicas a la población vulnerable, atenderemos a 4 mil menores maltratados, abandonados, extraviados e infractores y atenderemos mil casos de atención de la violencia familiar.

Para enfrentar el reto de impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen en condiciones que promuevan su crecimiento y su integración a la sociedad, se continuará operando el Sistema Estatal de Red Nacional para el Fomento de la Asistencia Social del Estado denominado: Sorteos Chiapas ... Todos con la Asistencia Social del Estado; Sistema sin precedentes en la Administración Pública de México y de la misma manera, el Sorteo Chiapas Tak'in con alcance nacional en modalidad de lotería instantánea que permitirá obtener recursos que serán administrados de manera transparente para efecto de lo cual se creó como parte del Sistema, el Fideicomiso de Fomento para la Asistencia Social de Chiapas (FAS).



Proyectos y/o Procesos Relevantes

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Rehabilitación Integral	\$ 6,305,026.17	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante consultas médicas especializadas.	4803-N08-01
2.- Reducir la incidencia de discapacidad mediante tratamientos multidisciplinarios terapéuticos de rehabilitación.	4803-N08-01
3.- Prevenir las disociaciones familiares y sociales que son generadas por la presencia de la discapacidad, mediante pláticas de prevención de la discapacidad.	4803-N08-01

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Protección en Materia Familiar	\$ 2,884,328.76	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Proporcionar asesoría jurídica en materia familiar y atención psicológica a los miembros de la familia, vigilando que se respeten los derechos e intereses legítimos de sus integrantes ante las autoridades administrativas y judiciales del Estado.	4805-N01-01
2.- Proteger los intereses legítimos de los menores maltratados, abandonados, extraviados e infractores, promoviendo una cultura de respeto a sus derechos.	4805-N01-01
3.- Promover una cultura de sensibilización para el respeto a los derechos de los grupos vulnerables.	4805-N01-01
4.- Prevenir, atender y combatir la violencia familiar, fomentando una cultura de denuncia y equidad de género, que modifique las conductas y patrones culturales de la población.	4805-N01-01

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Recuperación y Orientación Nutricional.	\$ 995,103.26	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Recuperación del estado nutricional de las niñas, niños, adolescentes embarazadas y adolescentes lactantes con algún grado de desnutrición.	4804-N06-03



Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Integración Social de Personas con Discapacidad	\$ 664,058.39	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Integrar a los ámbitos laborales, sociales familiares a toda persona con discapacidad a través de la entrega de ayudas técnicas.	48A1-N07-04
2.- Capacitar al personal humano para fomentar y promover alternativas viables de integración laboral de las personas con discapacidad, observando con ello los derechos laborales de este tipo de población.	48A1-N07-04
3.- Sistematizar la información de las personas con discapacidad que permita la elaboración oportuna de datos estadísticos y así permitir la realización de un diagnóstico de su realidad.	48A1-N07-04

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Conducción y Coordinación del Instituto	\$1,482,776.98	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Identificar y promover las acciones a realizar por el Instituto en Coordinación con el Sector público, social y privado, en la consecución de los objetivos establecidos en materia de desarrollo humano.	4802-N03-05
2.- Coordinar la elaboración e implementación de estrategias que permitan al Instituto una adecuada operatividad de las acciones en beneficio de la población con mayor grado de vulnerabilidad en el estado.	4802-N03-05

**Sinopsis de Actividades y Resultados,
Obtenidos al Cierre de los Ejercicios 2001-2005**

H ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
C OTROS GRUPOS VULNERABLES

En el Instituto de Desarrollo Humano buscamos contribuir a la igualdad de oportunidades, orientando las acciones hacia la integración de las personas con discapacidad a la vida social y al desarrollo con la ayuda de sus familias, como espacio fundamental para la prevención o rehabilitación, e impulsando una cultura de valoración, respeto y dignidad.



En este orden sobresale el equipamiento de 78 unidades básicas de rehabilitación que sumadas a las anteriores, alcanzan un total de 113 unidades. Asimismo hemos fortalecido a la rehabilitación con la instalación y equipamiento del cuarto de estimulación neurológica, cuarto de estimulación sensorial, cuarto de estimulación para ciegos y débiles visuales, el centro de tecnología adaptada, 12 centros de desarrollo cognitivo y neuromotor y se creó el campo de marcha el cual es único en su tipo a nivel nacional. Hemos otorgado 61 mil 15 atenciones médicas especializadas en medicina física y rehabilitación, traumatología y ortopedia, y neuropediatría; además de brindar un millón 594 mil 109 sesiones de terapia. También se otorgaron 26 mil 267 aparatos de órtesis y prótesis; se continuó difundiendo en medios de comunicación las acciones realizadas en pro de las personas con discapacidad. Cabe destacar que a fin de dar atención médica a la población con algún riesgo de vulnerabilidad directamente en sus comunidades, se realizaron 45 campañas integrales en beneficio de 13 mil 850 personas.



Respecto a la atención de secuelas, los esfuerzos se han orientado a proporcionar ayudas técnicas que faciliten a las personas con discapacidad la realización de sus actividades cotidianas, centrando el cuidado en el proceso de capacitación y entrenamiento en el uso de sillas de ruedas, bastones o muletas de forma temporal o definitiva, en tanto, se adquiere la destreza para utilizar una prótesis de extremidad superior o inferior, o bien un aparato que le permita ponerse de pie e iniciar la marcha.

En estos cinco años donamos 8 mil 844 ayudas técnicas y dentro de estas ayudas se incluyen 12 implantes cocleares los cuales son, dispositivos electrónicos con un valor promedio de 250 mil pesos cada uno, los cuales permiten el desarrollo sensorial y la incorporación escolar de los niños con discapacidad. Aunado a ello, seguimos alimentando el Padrón Estatal de las Personas con Discapacidad, el cual lleva a la fecha más de 33 mil registros que permiten conocer, estadística y geográficamente, las características y servicios de vivienda, los datos personales y familiares, así como el tipo de discapacidad para establecer con claridad el apoyo requerido, ya sea en capacitación, rehabilitación, educación, empleo, salud y/o vivienda.

Por otro lado, ante la ausencia de una política pública que abordara la problemática de los adultos mayores, al inicio de esta administración fue necesario promover un modelo de atención integral destinado a garantizar el bienestar de este grupo poblacional, por lo que emprendimos diversas acciones, entre ellas, el equipamiento de 75 Casas de día en 74 municipios, para sensibilizar la atención de los adultos mayores se ofrecieron mil 359 pláticas de orientación y sensibilización, 8 mil 326 servicios de atención en diversas campañas relacionadas con la prevención de padecimientos crónico-degenerativos y orientación psicológica, en beneficio de 21 mil 128 adultos mayores, además de otorgar 2 mil 10 estudios optométricos y la dotación de igual número de lentes; asimismo coordinamos diversos eventos en beneficio de los adultos mayores.

En materia de cirugías extramuros en coordinación con el sector salud beneficiamos a 4 mil 758 personas con la realización gratuita de 6 mil 100 procesos quirúrgicos, el cual tiene un ahorro considerable en la economía de los grupos vulnerables; en materia de alimentación, a través del Centro de Recuperación y Orientación Nutricional Materno Infantil, atendimos a 703 pacientes con problemas de desnutrición, de los cuales 620 ya se han recuperado totalmente, el 88.2%; se invirtieron 1.3 mdp en capacitación y se acondicionaron 22 cocinas para hacer demostraciones culinarias dirigidas a la región zoque, a fin de aprovechar los recursos y alimentos propios de esa región. Asimismo mediante el Fideicomiso "Una mano Una esperanza" logramos atender a 521 menores con cáncer.

Para promover una cultura que sensibilice a la sociedad acerca de la prevención de riesgos se está trabajando mediante pláticas de orientación a los grupos vulnerables, enfocado a menores y adolescentes en riesgo, prevención del embarazo, prevención de adicciones, violencia familiar, defensa de los derechos, prevención de la discapacidad entre otros, de los cuales hemos realizado a la fecha un total de 38 mil 899 pláticas de orientación; aunado a ello se realizan en los diferentes medios de comunicación diversos anuncios preventivos y de concientización a la población.



Es importante subrayar que en el marco de trabajo continuo por prevenir, atender y combatir el trabajo infantil que se presenta en las zonas urbano-marginales, y mediante el fideicomiso del Fondo para la Educación y la Salud de la Infancia Chiapaneca (FOESICH) se otorgan becas para estudiantes indígenas y campesinos, las cuales comprenden hasta la culminación del bachillerato; con estas becas se logró apoyar 14 mil 672 niñas y niños con becas académicas y de capacitación para el trabajo, así como indígenas y campesinas.

Con relación a la protección de los intereses legítimos de los menores, las mujeres y la familia, se incrementó la infraestructura de atención, con el equipamiento de 45 Procuradurías Municipales de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, con una inversión de 1.8 mdp. Asimismo, con las nuevas reformas al Código Civil y al Código de Procedimientos Civiles del Estado, la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia pudo promover 2 mil 928 juicios de orden familiar, 5 mil 128 juntas conciliatorias, 11 mil 99 orientaciones psicológicas; se realizaron también visitas de trabajo social y diversos trámites de regularización administrativa, visitas institucionales, canalizaciones, intervenciones en audiencias, convenios extrajudiciales, convenios judiciales, actas de comparecencia y pláticas en controversias del orden familiar.

Respecto a la promoción de la cultura de la adopción, continuamos brindando asesoría y capacitación a la población, logrando realizar 69 juicios de adopción. Cabe destacar la propuesta de creación de un Reglamento de Adopciones para dar mayor certeza jurídica a los trámites que realice el IDH, a través del Consejo Técnico de Adopciones, mismo que se encuentra pendiente para su publicación en el Periódico Oficial.

En cuanto a la vigilancia y protección de la integridad física, psicológica y social de los niños y niñas, atendimos a 8 mil 743 menores maltratados y 4 mil 359 menores abandonados; asistimos en la localización de mil 857 extraviados, 246 denuncias legales y atendimos 4 mil 211 casos jurídicos de menores infractores y 519 de reintegración al núcleo familiar.

Con relación a los esfuerzos por mitigar la violencia familiar, se realizaron 24 cursos de capacitación, mil 266 talleres formativos para la denuncia de la violencia, se formaron 99 redes sociales, se detectaron 5 mil 845 casos de violencia familiar, se otorgaron, 941 denuncias ante el ministerio público y se logró el equipamiento de 5 centros de justicia en el estado para proporcionar atención a víctimas de violencia familiar.

La atención de la violencia familiar constituye una de las prioridades establecidas por esta gestión, por lo que para proteger a todas aquellas mujeres que están en situación de riesgo, creamos el Albergue Temporal para las Mujeres Víctimas de Maltrato, cuya finalidad es salvaguardar su integridad física y la de sus hijas e hijos, brindándoles los servicios básicos de alimentación, techo y protección, así como asistencia médica, psicológica, de trabajo y jurídica para generar en ellas el reconocimiento de sí mismas y desarrollar al máximo sus potencialidades y la toma de decisiones libres e informadas, mejorando con ello su calidad de vida; a la fecha hemos atendido a 31 mujeres, 67 menores maltratados, y a 3 personas con discapacidad a quienes se les ha proporcionado toda la atención necesaria.

Por otro lado, con el fin de salvaguardar la integridad física y garantizar la protección de los derechos humanos de las y los niños que viajan solos al Norte en busca de trabajo o de una vida mejor y que en su trayecto son expuestos al maltrato y a la explotación laboral y/o sexual, creamos con la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, el Albergue Temporal para Menores Migrantes, atendiendo a la fecha a 112 menores, proveyéndoles alimentación, techo y protección, así como asistencia médica, psicológica, de trabajo y jurídica. Por su alto impacto social, este albergue fue presentado como ejemplo en el III Foro Internacional sobre Delincuencia Juvenil y su Prevención, realizado en la ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordóñez con la participación de representantes de Guatemala, Honduras, El Salvador y los Estados Unidos de América.

Hemos logrado realizar modificaciones a la Ley y al Reglamento Prevención, Asistencia y Atención integral a la violencia familiar, a la Ley y Reglamento de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; Reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles en Materia de Adopción Simple, Plena e Internacional, se elaboró el Reglamento Interior del Albergue Temporal para las Mujeres Víctimas de Maltrato, el Reglamento Interior del Albergue Temporal para Menores Migrantes y el Decreto de Creación de la Procuraduría de la Familia y Grupos Vulnerables.



Logramos el equipamiento y contratación de personal especializado para operar el Centro de Información sobre Niñez y Familia, el cual además de recopilar la información de organizaciones, proyectos y documentos generados en el estado, ofrece información, relativa a la infancia, adolescencia y familia, a través de sistemas computacionales o consulta en sala de lectura.

Por su destacada participación a nivel nacional en la operación de este centro, en el mes de septiembre de 2005, el IDH fue sede de la VI Reunión de la Red Nacional de Información sobre Niñez y Familia, evento que tuvo como objetivo ser un espacio para desarrollar acciones conjuntas entre los integrantes de la Red Interamericana de Información sobre Niñez y Familia, orientadas a sistematizar los procesos de trabajo y proponer mejoras que eleven la calidad de la red nacional, en un marco de participación y corresponsabilidad. A la fecha hemos instalado 47 centros de usuarios de información OPD de la red interamericana y la base de datos del centro estatal en los módulos de servicio digitales de la Red de Bibliotecas Públicas del estado.

Con el objeto de enfrentar el reto de impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen en condiciones que promuevan su crecimiento y su integración a la sociedad, el Gobierno de Chiapas trasciende nuevamente creando un Sistema Estatal de Red Nacional para el Fomento de la Asistencia Social del Estado denominado: \$orteos Chiapas ... Todos con la Asistencia Social del Estado; Sistema sin precedentes en la Administración Pública de México y de la misma manera, el Sorteo Chiapas Tak'in con alcance nacional en modalidad de lotería instantánea que permitirá obtener recursos que serán administrados de manera transparente para efecto de lo cual se creó como parte del Sistema, el Fideicomiso de Fomento para la Asistencia Social de Chiapas (FAS). Y decimos sin precedentes, porque ningún gobierno local había creado antes una red nacional para hacerse de recursos y menos mediante sorteos, no obstante que desde 1947, la Ley Federal de Juegos y Sorteos, faculta a la Secretaría de Gobernación para autorizar la celebración de Juegos y Sorteos, privilegiando los realizados por las autoridades; aunado a lo anterior, también es la primera vez en la administración pública de México que se crea un fideicomiso para administrar sorteos.

En el año 2005, el Sistema \$orteos Chiapas...Todos con la Asistencia Social del Estado, realizó una inversión de más de 3.8 mdp para la operación del primer sorteo denominado \$orteo Chiapas Tak'in que permitirá otorgar más de 25 mdp en premios para los que apoyan la asistencia social, y obtener una utilidad neta de más de 9 mdp (260%), los cuales serán destinados a los grupos vulnerables de la entidad.

Sinopsis de Actividades y Resultados, Proyectados al Cierre del Ejercicio 2006

H ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL C OTROS GRUPOS VULNERABLES

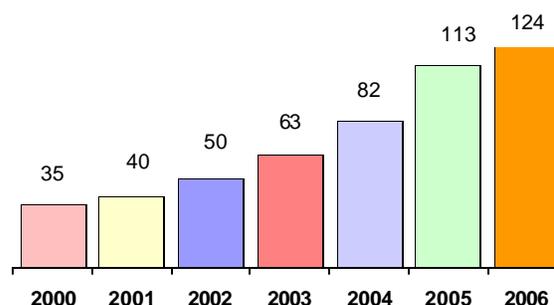
El proceso de ampliación de las opciones de las personas y el nivel de bienestar que logran se halla en el centro del concepto de desarrollo humano, por ello el Instituto está encaminado a la promoción del desarrollo humano, entendido éste como una compleja problemática en la que se anudan interdisciplinariamente varios ámbitos tanto culturales como sociales. De ahí que el papel de este gobierno sea decisivo; por ello, se requiere de procesos continuos legitimados por la misma sociedad para contribuir al proceso de desarrollo de quienes van llegando al mundo para que puedan asimilarlo y recrearlo de nuevo.



En esta perspectiva, el Instituto enfoca sus actividades hacia la realización de acciones preventivas de sensibilización de riesgos psicosociales, en la defensa de los derechos humanos y en la integración a la sociedad de los grupos vulnerables, a propiciar acciones formativas y a contribuir en la generación de modelos en relación con la problemática interdisciplinaria del desarrollo humano ya que las condiciones de inequidad y desigualdad social en los que se han desarrollado los grupos vulnerables, requieren la ejecución de programas de atención prioritaria, mediante una política integral que les permita alcanzar el bienestar que necesitan, proporcionando servicios y apoyos con oportunidad, que cubran las necesidades de salud y otras expectativas de vida de esta población carente de seguridad social, a fin de mejorar su calidad de vida.

Ante ello para cubrir la extensa demanda en materia de rehabilitación en el estado, se cuenta con un centro de rehabilitación integral, 7 Centros regionales de rehabilitación y 116 unidades básicas; ya hemos logrado equipar un total de 124 centros y unidades de rehabilitación en el estado contribuyendo al logro de nuestras metas propuestas para coadyuvar en la integración social de las personas con discapacidad y seguir apoyando a sus familias, con espacios más eficaces en la tarea de prevenir discapacidades o rehabilitar a las personas que las enfrentan impulsando esa cultura de valoración, respeto y dignidad. Considerando que la discapacidad es prevenible en un 90%, si se inician los procesos rehabilitatorios los primeros quince días de vida extrauterina, la cual puede marcar la diferencia entre el uso de silla de ruedas y el caminar, hablar, pensar, sentir y aprender, en este sentido se ha creado modelos de atención integral a niños de 0 a 6 años con técnicas neuromotoras, sensoriales y cognitivas, para lo cual se habilitaron en 6 centros de desarrollo cognoscitivo y neuromotor en las delegaciones de Comitán, Pichucalco, Palenque, Motozintla, Tapachula y Ocosingo.

Equipamiento de Unidades de Rehabilitación



Para continuar el fortalecimiento en rehabilitación, hemos otorgado 3 mil 854 atenciones médicas especializadas en medicina física y rehabilitación, traumatología y ortopedia, y neuropediatría; además de brindar 77 mil 247 terapias físicas, 10 mil 887 terapias ocupacionales, 4 mil 04 terapias de lenguaje, 5 mil 340 terapias de estimulación múltiple temprana, 2 mil 04 terapias psicológicas, mil 397 sesiones para ciegos y débiles visuales, 5 mil 254 sesiones de sensorialización y 2 mil 303 sesiones en el centro de tecnología adaptada; se instaló y equipó recientemente el laboratorio de marcha y movimiento, el área de cámara soneezelen, y se continúa proporcionando atención en el campo de marcha es único en su tipo a nivel nacional y permite a las personas que presentan algún tipo de discapacidad un entrenamiento que facilita su marcha en las diferentes texturas las cuales son similares a su entorno social en el que vive.

Dentro del grupo de personas con discapacidad que acuden al centro de rehabilitación integral un gran número de ellas requiere de apoyos de ortesis y prótesis, para ello contamos con un laboratorio para cubrir con las demandas de la población, otorgándose en este año 2 mil 638 aparatos, asimismo se ha fortalecido con tecnología a la vanguardia que nos permita innovar los procesos de fabricación, realizando toma de moldes para prótesis a distancia, instalándose en este laboratorio el satelital Tuxtla cad-cam.

En el ámbito de atención de secuelas nos enfocamos a proporcionar 249 ayudas técnicas que permitan la realización de actividades de la vida diaria, habilitando a 164 personas con discapacidad para lograr su interacción. Continuamos alimentando el Padrón Estatal de las Personas con Discapacidad, el cual lleva a la fecha 33 mil 606 registros el cual es un producto del esfuerzo interinstitucional que muestra estadística y geográficamente el comportamiento de diferentes características de este importante núcleo de población.

Este año pusimos en función la fotocredencialización a personas con discapacidad, siendo de un alto beneficio para este núcleo de población ya que a los 50 beneficiados en este periodo les permite acceder a descuentos en el estado, con ello se logra respaldar con credencial la condición de personas con discapacidad, contar con bases de datos para elaborar estadísticas y contribuir al mejoramiento de la economía familiar. También se implementa la capacitación en Rehabilitación Laboral teniendo como objetivo



el de capacitar al personal humano para fomentar y promover alternativas viables de integración laboral de las personas con discapacidad, observando con ello los derechos laborales de este tipo de población, en la cual se logro capacitar a 78 enlaces operativos.

Contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, de personas con problemas de salud, se otorgaron 31 apoyos para medicamentos especializados a personas carentes de recursos económicos y en su mayoría son referidos por hospitales del sector salud. En la atención de los adultos mayores, se han desarrollado acciones para consolidar el modelo de atención integral destinado al bienestar de las personas adultas mayores, a través de un espacio concebido en cada municipio, denominado casas de día; en el cual a finales del año pasado logramos equipar a 20 casas de día y en este año equiparemos 44 casas más para concluir en esta administración con un total de 119 casas de día, a fin de que cada municipio cuente con este espacio destinado al bienestar de la población adulta mayor; en estos espacios se les brinda pláticas de prevención y orientación, atención psicológica, campañas de prevención y detección de padecimientos crónico degenerativos, canalización a servicios de rehabilitación y quirúrgicos de especialidad, actividades recreativas, culturales, artísticas y deportivas.

Con el objetivo de fomentar el autocuidado de la salud de los adultos mayores y la participación en actividades que contribuyan a mejorar padecimientos propios de la edad, se han realizado 290 pláticas de sensibilización y a mil 317 personas fueron atendidas en campañas de detección de padecimiento crónico degenerativos. Además a finales del año pasado logramos otorgar 4 mil 695 estudios optométricos y en este año concluiremos los estudios y otorgaremos 6 mil 495 lentes con igual número de estudios.

En los centros asistenciales se atendieron a 116 adultos mayores ofreciéndoles con calidad y calidez la protección física, mental y social con el propósito de mantener y/o recuperar su integridad y autosuficiencia, promoviendo su desarrollo integral, retrasando su deterioro y favoreciendo su integración a su entorno; garantizando su seguridad y subsistencia para una vida digna; asimismo en esta administración logramos la remodelación y construcción de áreas de acceso, ocupacionales y recreativas y la adquisición de diversos mobiliarios lo que permite una estancia más cómoda para los adultos mayores desprotegidos.

En coordinación con el Instituto de Salud en el estado, el Instituto de Desarrollo Humano pone al alcance de las familias con mayores rezagos, que no cuentan con seguridad social, los servicios de cirugías especializadas en forma gratuita, brindándoles la oportunidad de integrarse a la sociedad en condiciones de equidad, facultándolos para su retorno a las actividades sociales, educativas y productivas, realizándose 430 procedimientos quirúrgicos que fueron efectuados por médicos especialistas de alto reconocimiento nacional e internacional.

Ante la creciente demanda de atender y proteger a los menores, con el servicio de custodia y albergue, se atendió en este periodo a 68 menores proporcionándole alimentación, educación, salud, y entre otras, un trato digno. Además de realizar acciones de concientización a los padres, para que los menores no sufran de maltrato u abandono, también se ejecutan reintegraciones familiares, adopción y canalización a otras instituciones donde puedan seguir la atención. En esta administración se ha logrado remodelar toda la casa hogar infantil, lográndose un espacio digno para los menores albergados.

Se continuo brindando el apoyo a menores chiapanecos con diagnóstico de cáncer con la atención de 153 menores a los cuales se les ha otorgado apoyo para su traslado, atención a tercer nivel, estudios de especialidad, el otorgamiento de medicamentos para su quimioterapia, tratamiento y otros, así como otros servicios y/o materiales y suministros médicos.

Considerando que la desnutrición es un problema de grandes dimensiones se han atendido a 73 pacientes, a quienes se le han realizado mil 543 valoraciones médicas y nutricias, para evaluar el estado nutricional y patológico, se realizaron 144 pláticas educativas a las madres de familia para que mejoren sus hábitos alimenticios e higiénicos, contribuyendo con ello a mejorar su estado nutricional que les permite una mejor calidad de vida.



En otro tenor en la atención de los menores y adolescentes a finales del año pasado iniciamos la Campaña Chiapas en contra de la Explotación Sexual Comercial Infantil. Actualmente se desarrolla el pilotaje del Manual de Riesgo Psicosociales dirigido a adolescentes con el objetivo de conocer el impacto que tendría dicho manual en la población, así como identificar los problemas y aciertos durante su aplicación, los cuales se están realizando en Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Palenque y Tapachula mismos que representan características socioculturales donde existe mayor índice de dificultades en la adolescencia, drogadicción y la violencia entre otras.

Se continúan vinculando las acciones de información, difusión y promoción para la prevención de adicciones con los programas y modelos bajo un enfoque de riesgo protección, con la participación en la Semana Nacional de Información de Alcohol “Compartiendo Esfuerzos” Día Mundial sin Fumar, Día Internacional de lucha contra el Uso Indevido y Tráfico lícito de Drogas, Círculos de lectura con padres de familia “Como proteger a tus hijos contra las drogas”, Jornadas México por una mirada joven del Programa Juvenil de Prevención Integral.

Coadyuvar al mejoramiento académico de los niños y niñas pertenecientes a los 118 municipios, a través de visitas a los tres poderes del Estado, como un estímulo otorgado con el fin de premiar y fortalecer sus valores cívicos, sus habilidades intelectuales y su desempeño escolar.

Para proteger la integridad física, psicológica y social de los menores maltratados, abandonados y extraviados, se atendieron 2 mil 6 menores, se realizaron mil 802 asesorías jurídicas, 140 pláticas de prevención al maltrato infantil, 79 menores no institucionalizados se integraron al núcleo familiar, se realizaron 75 denuncias ante el agente del ministerio público y 804 sesiones psicológicas. Así también se brindaron 354 atenciones jurídicas a menores infractores y 90 de ellos lograron su libertad; se realizaron 2 talleres enfocados a los derechos de la niñez, se han impresos cuadernillos y rotafolios de los derechos de los niños y se brindó difusión de los derechos de los niños, a través de medios de comunicación chiapaneca (radio y televisión).

En el marco del Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se han efectuado 02 reuniones de trabajo con las diversas dependencias de gobierno y organismos no gubernamentales participantes en donde se han instalado 20 Comités Municipales de Seguimiento y Vigilancia de acuerdo a la Ley, los cuales ya se encuentran trabajando en beneficio de la niñez.

Con el propósito de beneficiar principalmente a las personas de escasos recursos que por este motivo no realizan el registro de sus menores hijos se realizó la campaña “Programa Gratuito de Registros de Nacimientos extemporáneos de menores de 18 años” en coordinación con el Registro Civil del Estado en la que se beneficiaron a 32 mil 687 menores proporcionándoles identidad.

Asimismo, se continúan desarrollando acciones acordes al plan estatal de desarrollo para prevenir, combatir, erradicar y atender de forma integral la violencia en la familia, para ello se han realizado durante los años de este gobierno la detección de 848 casos de violencia, a los cuales se les proporcionó asesoría jurídica a 723 y se otorgaron 701 atenciones psicológicas. Así mismo se realizaron 45 denuncias ante el fiscal del Ministerio Público. Sin embargo, ante la problemática cultural de Violencia familiar en nuestro estado se hace necesario establecer coordinación permanente con Instituciones que realicen acciones afines, para que cada uno desde sus estrategias de trabajo puedan impactar en la población y existan mayores probabilidades de éxito en nuestros resultados, para ello, se coordinaron las Instituciones que conforman el Consejo Estatal para la Prevención, Asistencia y Atención, de la Violencia familiar, y se elaboró el Programa Global para la Prevención, Atención Integral, Educación y Seguimiento de la Violencia familiar, donde se realizaron Interinstitucionalmente acciones de prevención y atención de violencia doméstica.



A pesar de las diversas acciones para combatir este problema, es difícil establecer medidas para hacer frente a las repercusiones y daños que causa la violencia en la familia, sin embargo, se han redoblado y conjuntado esfuerzos para abatir el número de casos, tales como la creación de 104 Consejos Municipales para la prevención, asistencia y atención de la violencia familiar, donde confluyen varias instituciones a nivel municipal que en forma coordinada realizan acciones de prevención y atención de la violencia familiar.

Con la finalidad de establecer las bases y procedimientos de prevención, asistencia y atención a los grupos vulnerables, instrumentando la congruencia y colaboración de los gobiernos federal, estatal y municipal así como la participación de los sectores sociales y privado se creó el decreto de la creación del código de atención a la familia y grupos vulnerables para el estado libre y soberano de Chiapas.

En el albergue temporal para menores migrantes se atendieron 218 menores de los cuales 96 menores son de sexo femenino y 122 menores de sexo masculino, a quienes se les proporcionó 404 atenciones médicas, 301 asistencias jurídicas, 497 atenciones psicológicas individualizadas, en talleres se crearon 113 grupos de menores migrantes.

El centro estatal de documentación sobre Niñez y Familia mediante un convenio con CONECULTA alcanzó la posibilidad del acceso de los conocimientos y la información en relación a la asistencia social en 28 municipios de la entidad, considerando algunos con alto porcentaje de población indígena tseltal y tsotsil, asimismo mediante la red de bibliotecas públicas virtuales se han realizado 12 capacitaciones a personal de los municipios en materia de Integración de proyectos, gestión pública y programas operativos de asistencia social municipal fortaleciendo y fomentando una sociabilización más horizontal de la información y conocimientos del siglo XXI.

El Sistema \$orteos Chiapas...Todos con la Asistencia Social de Estado, se fortalece aun más con el permiso otorgado por la Dirección General Adjunta de Juegos y sorteos de la Secretaría de Gobernación “ \$orteos Chiapas...Todos con la Asistencia Social Aniversario”, y el “\$orteo Taki'n en Línea”, como una oferta de beneficios para el Estado.

Así mismo como una expectativa de desarrollo, se pretende coadyuvar en la integración de las personas con discapacidad y adultos mayores, en el fomento de fuentes alternativas de ingresos para los grupos vulnerables de Chiapas. Y para constituirse en el medio por el cual la Sociedad Mexicana haga llegar su ayuda a los Grupos Vulnerables de la Entidad; forman parte de el sorteo Chiapas los IDH/DIF municipales del Estado por lo que se implementó la “Propuesta de Fomento para los IDH o DIF municipales \$orteos Chiapas” en donde se les plantea aumentar sus ingresos y de igual forma fomentar la Asistencia Pública y Social de los diversos grupos vulnerables de sus municipios; dicho beneficio ha aumentado sus finanzas de acuerdo a la colocación de boletos que dentro de sus ámbitos les correspondió y promovieron.

Al momento \$orteos Chiapas cuenta con presencia nacional, operando sorteos en sus diferentes modalidades para obtener recursos en toda la república mexicana y recuperando su inversión inicial casi a un 100%, por lo que hoy resulta autofinanciable. Hecho trascendental que ha despertando el interés de uno de los principales operadores internacionales de sorteos, que oferta beneficios por más de 600 millones de pesos anuales para el Estado.